



Domingo, Abril 5, 2015

Resumen:

Una causa por el delito de encubrimiento cometido por una defensora pública en el año 2010 en Siquirres, Limón, quedó impune luego de que dicho proceso fuese declarado prescrito, la fecha para definir el futuro del hecho caducó el año pasado, cuatro años después de ocurrido el ilícito.

La abogada imputada, Lory Chiny, supuestamente intentó manipular la declaración de una testigo en un juicio por homicidio y robo agravado en esa fecha, por lo que la fiscalía Yorleny Ching, quien estaba a cargo del caso, decidió mandar a detener a la abogada pública.

Por 20 minutos estuvo retenida en los Tribunales de Justicia de Siquirres la funcionaria, en los cuales fue indagada por el Ministerio Público y custodiada por agentes del OIJ. Sin embargo, tras quedar libre y a la espera de una fecha para definir los días en que se realizarían los debates por el delito de encubrimiento (manipular pruebas o elementos con el fin de beneficiarse o a alguien más en un proceso penal, según el abogado José Joaquín Ureña), ninguna de las dos partes se manifestó al respecto, por lo que un Tribunal declaró el proceso como prescrito, es decir, vencido y por lo tanto impune.

Periodista: Daniel Chinchilla Salazar

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/delito-de-abogada-p%C3%BAblica-impune-por-prescripci%C3%B3n>